

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

| HORA | LUGAR | EVENTO | CONVOCA |
|-------|---|---|---|
| 09:00 | Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX) | Sesión virtual de la Comisión de Derechos Culturales | Dip. Gabriela Osorio Hernández (MORENA) |
| 09:30 | Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV | Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román | Dip. Guadalupe Morales Rubio (MORENA) |
| 11:30 | Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV | Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el titular de la Alcaldía Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales | Dip. Guadalupe Morales Rubio (MORENA) |
| 12:00 | Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX) | Sesión virtual de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias | Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA) |
| 13:30 | Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV | Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina | Dip. Guadalupe Morales Rubio (MORENA) |
| 15:00 | Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX) | Sesión virtual de la Comisión de Seguridad Ciudadana | Dip. Leticia Varela Martínez (MORENA) |



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO
“EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020”**

El decreto aparece signado por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

2. **CONGRESO CDMX ENDURECE MEDIDAS CONTRA DIPUTADOS
FALTISTAS**

La Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Margarita Saldaña, dio a conocer que se considerará como inasistencia, cuando un legislador no registre su asistencia al inicio de la sesión, no pida su incorporación a la sesión virtual o cuando ocurra una votación nominal "no vote o manifieste su abstención".

También informo que cuando se suspenda una sesión por falta de quorum "se ordenará el descuento correspondiente a los diputados y diputadas que hayan abandonado la sesión" pues así lo establece el artículo 64 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Al iniciar la sesión virtual de ayer pasaron lista 64 legisladores, pero a las 12:21 horas que concluyó la reunión solamente estaban presentes 48 de ellos.

3. **PROPONEN EN CONGRESO CDMX REFORMA A LEY DE PROTECCIÓN A
PERIODISTAS**

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Mauricio Tabe, presentó una iniciativa de modificaciones a la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas capitalina, con la finalidad de que sea "ciudadanizado" el Sistema de Protección a Periodistas local ante las amenazas que parecen.

4. **LA TRATA DE PERSONAS EN MEDIO DEL COVID-19**

Artículo de la diputada local Gabriela Salido sobre las condiciones adversas que se han intensificado por la pandemia de Covid-19, entre ellas la trata de personas, y que en México se estima que el 70 por ciento de las víctimas son mujeres y niñas.

"De ahí que no debemos escatimar recursos ni esfuerzos en acabar con un delito en un país como el nuestro que por su situación geográfica es de origen, tránsito y destino y que por los altos niveles de corrupción e impunidad, hacen que tengamos ciudades como Tijuana, que se ubican en los primeros lugares de

turismo sexual infantil”, afirma la legisladora panista.

5. **¿CONOCES LAS RAZONES PARA TENER UN PERRO ADEMÁS DEL SIMPLE HECHO DE SER TU MEJOR AMIGO?**

Artículo de la diputada local Teresa Ramos Arreola sobre la importancia de los perros en la vida del hombre a lo largo de su historia, desde ser un producto alimenticio en un principio a ser animales de pastoreo, protección, asistencia y compañía.

“El objetivo es generar un vínculo persona-animal con una finalidad terapéutica o educativa, en personas con discapacidad intelectual o psíquica, trastornos psicológicos, residencias de adultos mayores, centros sociales y centros para el control de adicciones”, destaca la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal en el Congreso de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO “EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020”

Atentamente

Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

(Nota: la inserción se encuentra al final del documento)

[Excélsior, pág. 22 Comunidad; Publimetro, pág. 3](#)

INICIA PASARELA DE ALCALDES EN EL CONGRESO LOCAL HOY ARRANCA PASARELA DE ALCALDES POR PRESUPUESTO

Este día ante diputados locales, Layda Sansores (Alvaro Obregón), Vidal Llerenas (Azcapotzalco) y Santiago Taboada (Benito Juárez)

De cara a la discusión del Presupuesto de Egresos para 2021, en el **Congreso de la Ciudad de México** arrancará este viernes la pasarela de alcaldes y funcionarios, en busca de obtener más recursos para sus proyectos, aunque el próximo año será particularmente complicado, por la caída en los ingresos de la capital, derivado de la pandemia por el Covid-19.

Así, los **diputados locales** comenzarán a recibir a los titulares de las demarcaciones territoriales, quienes presentarán sus principales proyectos anuales y los mecanismos para enfrentar los efectos de la emergencia sanitaria.

[La Prensa, PP General y pág. 7 Metrópoli](#)

CONGRESO CDMX ENDURECE MEDIDAS CONTRA DIPUTADOS FALTISTAS

Margarita Saldaña, presidenta de la Mesa Directiva recordó que sólo tienen tres días para enviar una justificación 'fundada'

La **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Margarita Saldaña**, dio a conocer que se considerará como inasistencia, cuando una legisladora o legislador no registre su asistencia al inicio de la sesión, no pida su incorporación a la sesión virtual o cuando ocurra una votación nominal "no vote o manifieste su abstención".

Saldaña también dio a conocer que cuando se suspenda una sesión por falta de quorum "se ordenará el descuento correspondiente a los **diputados y diputadas** que hayan abandonado la sesión" pues así lo establece el artículo 64 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-endurece-medidas-contradiputados-faltistas/1415261>

DIPUTADOS SE VAN DE “PINTA” EN SESIÓN DEL CONGRESO

Ayer, 16 legisladores no acabaron reunión, pese a advertencia de descuentos

Los **diputados de las diversas bancadas en el Congreso local** no hicieron a la advertencia de la **Mesa Directiva del Congreso capitalino**, de que les descontarán el día si luego de pasar la lista de asistencia “desaparecen”; en la sesión de este jueves 16 legisladores se retiraron.

A las 9:15 horas que la **presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña Hernández**, hizo sonar la campanilla, con lo que dio inicio la sesión ordinaria virtual, pasaron lista 64 legisladores. Sin embargo, a las 12:21 horas que concluyó la reunión, únicamente estaban presentes 48.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-se-van-de-pinta-en-sesion-del-congreso>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputados-siguen-con-su-pinta-en-el-congreso-de-la-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/diputados-siguen-pasando-lista-congreso-161902466.html>

<https://es-us.deportes.yahoo.com/noticias/diputados-siguen-pasando-lista-congreso-161902466.html>

El Universal, pág. 22 **Metrópolis**

DESCONTARÁN EL DÍA A DIPUTADOS QUE “SE VAN DE PINTA” EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Se les descontará el día a los diputados locales que solo pasen lista y no se queden a las sesiones en el **Congreso de la Ciudad de México**, de acuerdo con su **presidenta, Margarita Saldaña Hernández**.

Por medio de un comunicado, **Saldaña** detalló que la decisión está fundamentada en la Ley Orgánica, con esto se tratará de evitar que los diputados abandonen las sesiones, situación que ha aumentado con la implementación de sesiones ordinarias virtuales.

<https://www.dineroenimagen.com/actualidad/descontaran-el-dia-diputados-que-se-van-de-pinta-en-el-congreso-de-la-cdmx/128217>

<https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/descontar%C3%A1n-el-d%C3%ADa-a-diputados-que-%E2%80%9Cse-van-de-pinta%E2%80%9D-en-el-congreso-de-la-cdmx/ar-BB1aIWtp>

<https://www.notiexpress.com.mx/mosno.php?nota=36988>

<https://www.seunonoticiasmorelos.com.mx/2020/11/05/congreso-descontara-sueldo-a-diputados-que-se-vayan-de-pinta/>

PAN Y PRD ACUSAN A MORENA POR PLAGIAR ASUNTOS QUE ELLOS HABÍAN PRESENTADO AL CONGRESO CDMX

La diputada local del PAN, Gabriela Salido, acusó al vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez, de que “otra vez retoma un asunto que presenté hace más de un año, y fue rechazado por la mayoría, pero ahora que lo presenta él es aprobada”, dijo

La **diputada local del PAN, Gabriela Salido Magos**, acusó al **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, de que “otra vez retoma un asunto que presenté hace más de un año, y fue rechazado por la mayoría, pero ahora que lo presenta él es aprobada”, dijo.

Todo porque este jueves el **morenista** presentó un punto de acuerdo, por el que exhorta al titular de Servicios Metropolitanos de la Ciudad, a realizar una mesa de trabajo con vecinos de diversas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, para informar la situación de los recursos obtenidos de los parquímetros.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-y-prd-acusan-morena-por-plagiar-asuntos-que-ellos-habian-presentado-al-congreso-cdmx>

REALIZARÁN MESA DE TRABAJO CON SERVICIOS METROPOLITANOS Y SEMOVI PARA CONOCER DETALLES DE LA OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS EN COLONIAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

El **Congreso de la Ciudad de México**, aprobó un exhorto a Servicios Metropolitanos y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, presentado por el **Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado, José Luis Rodríguez Díaz de León**, a efecto de establecer una mesa de trabajo con vecinos de las colonias Juárez y Cuauhtémoc de la alcaldía Cuauhtémoc.

En su exposición, el **legislador** dio a conocer que el pasado 31 de octubre del presente año, a través de plataformas digitales vía remota se llevó a cabo una reunión con vecinas y vecinos de las colonias Cuauhtémoc, Hipódromo, Juárez y Roma Sur I y II, quienes expusieron sus dudas respecto a la operación de los parquímetros en dichas colonias, esto debido a que consideran que no existe transparencia en la recaudación de recursos, ni un consenso en la elaboración de los proyectos vecinales.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6702>

<https://www.adn40.mx/ciudad/nota/notas/2020-11-05-19-32/congreso-de-cdmx-pide-aclarar-destino-de-dinero-de-parquimetros>

CONGRESO DE CDMX PIDE ACLARAR DESTINO DE DINERO DE PARQUÍMETROS

El **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** exhortó a la persona titular de Servicios Metropolitanos para que informe sobre la situación de los recursos obtenidos respecto a la operación de los parquímetros instalados en la alcaldía Cuauhtémoc.

El objetivo es que exponga ante las y los vecinos de esa demarcación un informe de cómo se aplican esos recursos, para lo cual se pide realizar una mesa de trabajo en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

<https://sintesis.com.mx/2020/11/05/congreso-de-cdmx-pide-aclarar-destino-de-dinero-de-parquimetros/>

CONGRESO DE CDMX EXHORTA A SEDECO A DISEÑAR POLÍTICAS A FAVOR DE MIPYMES

La diputada local de Morena, Guadalupe Chavira, solicitó también establecer convenios de colaboración con instancias federales

Por unanimidad, el **Congreso local** aprobó exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico local (Sedeco), diseñar políticas que permitan dar asistencia técnica, crear un sistema de información y generar fuentes de financiamiento para dotar de las condiciones necesarias a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyMES), para que puedan exportar sus productos.

El punto de acuerdo fue presentado por la **diputada local de Morena, Guadalupe Chavira de la Rosa**, quien solicitó también a la dependencia establecer convenios de colaboración con instancias federales, como la Secretaría de Economía, el Banco de Comercio Exterior y Nacional Financiera, para que diseñen programas de apoyo y que las Mipymes tengan condiciones de exportar.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-cdmx-exhorta-sedeco-disenar-politicas-favor-de-mipymes>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6703>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/congreso-cdmx-exhorta-sedeco-dise%C3%B1ar-191333703.html>

<https://cdmx.info/piden-a-sedeco-apoyar-la-exportacion-de-mipymes/>

<https://www.reporteo.com/piden-a-sedeco-apoyar-la-exportacion-de-mipymes/>

<http://azcaPONoticias.com/piden-a-sedeco-apoyar-la-exportacion-de-mipymes/>

<https://mensajepolitico.com/piden-a-sedeco-apoyar-la-exportacion-de-mipymes/>

<http://circulodigital.com.mx/piden-a-sedeco-apoyar-la-exportacion-de-mipymes/>

El Día, pág. 7 Metrópoli

SOLICITAN UNA MAYOR DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO 2021

El **Pleno del Congreso capitalino** solicitó a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México implementar campañas informativas sobre el programa “Mejoramiento barrial y comunitario 2021” en los 340 barrios, colonias y pueblos prioritarios con el objeto de ampliar la intervención social planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos.

El Punto de Acuerdo del **Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León**, fue presentado por la **Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad, Marisela Zuñiga Cerón**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6697#.X6RrtJfj2Xs.whatsapp>

EXIGE PAN A SHEINBAUM EXPLICACIÓN SOBRE EL DESTINO DE 4.5 MMDP DE SALUD

Diputados del PAN en el Congreso de la CDMX pidieron a Claudia Sheinbaum remitir información de la auditoría al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en 2019

Diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México pidieron al gobierno capitalino remitir información de la auditoría practicada al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), correspondientes al ejercicio fiscal 2019, ya que no puede comprobar el gasto de cuatro mil 592 millones de pesos.

Al hacer uso de la tribuna, la **panista América Rangel Lorenzana** solicitó presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue y, si es el caso, sancione a los servidores públicos involucrados. También pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente de la Secretaría de Hacienda, congelar las cuentas bancarias de los funcionarios presuntamente involucrados en estas irregularidades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/exige-pan-sheinbaum-explicacion-sobre-el-destino-de-45-mmdp-de-salud>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/panistas-piden-gobierno-local-aclarar-45-mmdp>

El Universal, pág. 22 Metrópoli

PIDEN NO DEJAR IMPUNE IRREGULARIDADES DETECTADAS POR ASF EN FONDO FEDERAL PARA SALUD

Diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad se pronunciaron el día de hoy respecto de las omisiones por parte del Gobierno de la Ciudad al remitir información parcial y no certificada a la Auditoría practicada al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), correspondientes al ejercicio fiscal 2019, y por lo que no pudo comprobarse el gasto de poco más de 4 mil 592 millones de pesos.

Al hacer uso de la tribuna, la **diputada América Rangel Lorenzana** solicitó a la Fiscalía General de la República presentar las denuncias correspondientes para que se investigue y sanciones a los servidores públicos involucrados y a la Unidad de Inteligencia Financiera congelar las cuentas de los funcionarios involucrados.

<http://elleonypolitica.com.mx/piden-no-dejar-impune-irregularidades-detectadas-por-asf-en-fondo-federal-para-salud/>

<https://sintesis.com.mx/2020/11/05/piden-no-dejar-impune-irregularidades/>

PROPONEN SANCIONES POR CADA ASUNTO "CONGELADO" EN EL CONGRESO DE LA CDMX

El **Congreso Local de la CDMX** recibió una propuesta de la **diputada local Guadalupe Morales Rubio (Morena)**, para establecer mecanismos que garanticen la eficacia y eficiencia de las 40 comisiones y seis comités del congreso y evitar que sigan en la "congeladora" el 88% de las iniciativas.

También propuso establecer una sanción o amonestación pública, por cada asunto que omitan aún después que la **presidencia de la Mesa Directiva** haya emitido oportunamente la excitativa.

<https://www.dineroenimagen.com/actualidad/proponen-sanciones-por-cada-asunto-congelado-en-el-congreso-de-la-cdmx/128243>

PROPONEN EN CONGRESO CDMX REFORMA A LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

La iniciativa busca que el Sistema de Protección a Periodistas de la Ciudad de México, sea ciudadanizado debido a las amenazas al gremio periodístico

El **coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe**, presentó ante el **Pleno del Congreso**, una iniciativa de reformas a la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas capitalina.

La iniciativa busca que el Sistema de Protección a Periodistas de la Ciudad de México, sea ciudadanizado, ya que muchas de las amenazas al gremio periodístico provienen de parte de las autoridades. "Con las amenazas, intimidación, agravios y desaparición de periodistas no sólo se les afecta a ellos sino a toda la sociedad porque se atenta contra la libertad de expresión de la que debemos gozar todos", expuso.

<https://lasillarota.com/metropoli/proponen-en-congreso-cdmx-reforma-a-ley-de-proteccion-a-periodistas/451924>

<https://www.vozdela-sociedad.com/single-post/reformar-la-ley-para-la-proteccion-de-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-en-la-cdmx>

<https://tured.capital/2020/11/05/proponen-aumentar-proteccion-a-periodistas-y-defensores-de-derechos-en-cdmx/>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/ampliar-proteccion-de-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-5980840.html>

<https://www.mayacomunicacion.com.mx/plantean-ampliar-la-proteccion-de-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos/>

<https://lasillarota.com/metropoli/propone-tabe-ciudadanizar-sistema-de-proteccion-a-periodistas/451924>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/05/propone-tabe-ciudadanizar-sistema-de-proteccion-a-periodistas-debe-ser-independiente-del-gobierno/>

<https://lineapolitica.com/2020/11/05/ciudadanizar-sistema-de-proteccion-a-periodistas-debe-ser-independiente-del-gobierno/>

<http://elleonypolitica.com.mx/propone-tabe-ciudadanizar-sistema-de-proteccion-a-periodistas-debe-ser-independiente-del-gobierno/>

<https://sintesis.com.mx/2020/11/05/proponen-ciudadanizar-sistema/>

<https://capital-cdmx.org/nota-Propone-diputado-dar-autonomia-a-Sistema-de-Proteccion-a-Periodistas-de-la-CDMX202051114>

<https://cdmx.info/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<http://circulodigital.com.mx/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<https://esferaempresarial.com.mx/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<https://mensajepolitico.com/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<https://www.reporteo.com/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<http://azcaponoticias.com/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<http://www.cuauhtemocnoticias.com/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<http://www.ampryt.net/2020/11/05/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<https://www.mexiqueno.com.mx/tabe-propone-autonomia-a-sistema-de-proteccion-de-periodistas-cdmx/>

<https://diariobasta.com/2020/11/05/sistema-de-proteccion-a-periodistas-debe-ser-autonomo-del-gobierno/>

https://twitter.com/CapitalMX_/status/1324436809439420417?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet

El Día, pág. 7 Metrópoli; Ovaciones, pág. 15 Ciudad

DOTAR DE EQUIPO SUFICIENTE Y NECESARIO A BOMBEROS CAPITALINOS

Buscan dotar al menos cada cinco años de equipo al Heroico Cuerpo de Bomberos

Al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México se le debe dotar del equipo que requiere para atender con eficiencia a la población que requiere de sus servicios, demandó el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez.**

Por lo anterior, en la sesión ordinaria virtual del **Poder Legislativo local**, el **integrante de la bancada de Morena** presentó una iniciativa para proteger a quienes efectúan la labor de salvar vidas, a través de la corporación que merece contar con el equipo técnico necesario y uniformes especiales.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/dotar-de-equipo-suficiente-y-necesario-a-bomberos-capitalinos-5980982.html>

<https://sintesis.com.mx/2020/11/05/presentan-iniciativa-para-cuerpo-de-bomberos/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6698>

<https://noticiasporelmundo.com/noticias/dotar-de-equipo-suficiente-y-necesario-a-bomberos-capitalinos-noticias-mexico>

ANALIZA CONGRESO INICIATIVAS PARA FORTALECER DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS FAMILIAS

El **Poder Legislativo de la Ciudad de México** inició el análisis de iniciativas para fortalecer el marco jurídico de la capital del país, y precisar los derechos y garantías de las familias y de sus integrantes, para ampliar la protección del núcleo familiar. Así como inducir la sana convivencia, garantizar el derecho a la integridad física, emocional y psíquica, establecer los deberes y obligaciones de sus integrantes, así como el acceso preferente a la alimentación y la importancia de los valores comunitarios.

Al respecto, la **legisladora Leonor Gómez** Otegui presentó una propuesta de reformas al código civil del Distrito Federal, en la que se plantea que es primordial promover la inclusión y legislación de los temas relacionados con el cuidado y desarrollo integral de la niñez, la nueva paternidad y la corresponsabilidad familiar, el apoyo a la maternidad y desarrollo infantil.

<http://periodicoeldia.mx/?p=67575>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6699>

El Día, pág. 7 Metrópoli

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER: PAN CDMX

Con el objetivo de que se mandate el destino de recursos presupuestarios suficientes para el rubro de empoderamiento económico de las mujeres, el **vicecoordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Damián von Roehrich de la Isla**, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política local.

Reconoció que es preciso que la instancia facultada en el gobierno capitalino implemente programas que fomenten el empoderamiento de las mujeres, así como talleres de capacitación financiera que les permitan un auténtico desarrollo económico.

La Prensa, pág. 30 Nacional

PRESENTAN EN EL CONGRESO CDMX INICIATIVA PARA OTORGAR RECURSOS AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Al afirmar que no se puede hablar de igualdad de género sin el componente de empoderamiento económico de las mujeres, el **Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Damian von Roehrich de la Isla**, informó que presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política de la capital, para que se mandate el destino de recursos presupuestarios suficientes para el rubro de empoderamiento económico de las mujeres, y para que la instancia facultada en el Gobierno de la CDMX implemente programas que fomenten el empoderamiento de las mujeres, así como talleres de capacitación financiera que les permitan un auténtico desarrollo económico.

El **diputado blanquiazul** mencionó que “Nuestro País, al suscribir la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se obligó; además de eliminar cualquier discriminación, a generar condiciones de crecimiento personal y profesional de las mujeres a través de un abanico de políticas públicas de forma efectiva. Sin embargo, y pese a que hemos avanzado en la materia, aún existen muchos pendientes, no se puede hablar de igualdad de género sin el componente de empoderamiento económico.”

<https://diario7noticias.com.mx/presentan-en-el-congreso-cdmx-iniciativa-para-otorgar-recursos-al-empoderamiento-de-las-mujeres/>

<https://www.elplural.mx/nacional/19-distrito-federal/17485-presentan-en-el-congreso-cdmx-iniciativa-para-otorgar-recursos-al-empoderamiento-de-las-mujeres.html>

LEY EVITARÍA QUE SE PUEDA FUMAR EN ESTAS CALLES DE LA CDMX

Serán 10 calles de gran afluencia donde se prohibiría fumar.

Se ha presentado una propuesta ante el **Congreso de la Ciudad de México** donde se busca que se prohíba fumar en 10 calles principales. El objetivo es proteger la salud de las personas y evitar enfermedades respiratorias en niños y mujeres embarazadas.

La **diputada de Morena Paula Soto** presentó la iniciativa en el **Congreso capitalino**, la cual busca evitar que personas fumen en 10 calles de principal afluencia en la CDMX. En su argumento dijo que busca proteger la salud de personas con enfermedades y problemas respiratorios, además de las mujeres embarazadas, niños y la población en general.

<https://plumasatomicas.com/noticias/cdmx/ley-evitaria-que-se-pueda-fumar-en-estas-calles-de-la-cdmx/>

PURO CHOCOLATE ENVINADO: PROPONEN ELEVAR A 21 AÑOS LA EDAD MÍNIMA PARA TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CDMX

Ayer, en el **Congreso de la Ciudad de México**, **Fernando Aboitiz Saro**, **diputado e integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES)**, presentó una iniciativa que busca prohibir la venta de bebidas alcohólicas, así como cigarros, productos inhalables o solventes a personas menores de 21 años.

*¿Qué es lo que propone el **diputado del Congreso de la CDMX**?*

Esta propuesta del **legislador Aboitiz Saro**, es para reformar la fracción I del artículo 11 y adicionar el artículo 12 BIS de la Ley de Establecimientos Mercantiles. Sí, en esta iniciativa señala que el uso y el abuso de las bebidas alcohólicas en la sociedad provoca graves problemas tanto para los adultos como para los jóvenes.

<https://www.sopitas.com/noticias/proponen-elevar-21-anos-edad-minima-tomar-alcohol-cdmx/>

SHEINBAUM ENVÍA AL CONGRESO INICIATIVA DEL DESARROLLO URBANO VALLEJO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, envió al **Congreso de la Ciudad de México** la iniciativa de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Vallejo 2020-2050 (PPDU Vallejo), en Azcapotzalco, que tiene como objetivo aprovechar el potencial de su zona industrial

como un polo de inversión y generación de empleo vinculado a la innovación, tecnología y economía creativa, de manera sostenible.

El documento plantea una serie de proyectos y acciones estratégicas para crear el clúster más importante de la Zona Metropolitana del Valle de México y mejorar las condiciones de vida de la población residente y flotante, como el uso del predio en la calle Poniente 152 para equiparlo con biblioteca digital, el museo de la industria, un centro de capacitación y vinculación, auditorio, centro de convenciones y guardería.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/11/05/sheinbaum-envia-al-congreso-iniciativa-del-desarrollo-urbano-vallejo-6126.html>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-analiza-iniciativa-de-sheinbaum-para-vallejo-2020-2050/1415262>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/propone-sheinbaum-programa-parcial-de-vallejo/ar2065033?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

Reforma, pág. 2 Ciudad

SHEINBAUM ENTREGA AL CONGRESO CDMX SU PLAN PARA EL RESCATE DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VALLEJO

El Gobierno capitalino y la alcaldía de Azcapotzalco, en el 2018 establecieron esa área como una de sus prioridades para impulsar la industria y la innovación dentro de la demarcación

Junto con dos nueva observaciones al decreto de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua en la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó al **Congreso local** el Programa Parcial de Desarrollo Vallejo 2020-2050, que consta de 242 páginas.

Sobre las observaciones, están relacionadas con fracción XVI, del artículo 35 de la citada ley, así como adiciones al artículo 4 en las fracciones V Bis, VI Ter y XVII Ter, sobre algunas precisiones en el texto.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sheinbaum-entrega-al-congreso-cdmx-su-plan-para-el-rescate-de-la-zona-industrial-de>

OTRA VEZ DEVUELVE SHEINBAUM DECRETOS A DIPUTADOS POR ERRORES E IMPRECISIONES. YA LLEVA NUEVE EN 15 DÍAS

Ya se comienza a hacer costumbre que la jefa de gobierno le regrese a los **diputados locales** decretos de reformas legales, por imprecisiones o errores. En tan solo 15 días la mandataria ha ejercido su derecho de veto contra nueve leyes que aprobaron los diputados y se los regresó para que corrijan las fallas.

Este jueves se notificó en la sesión del **Pleno del órgano legislativo** de la dos últimas observaciones que llegaron desde la jefatura de gobierno, ambas a la Ley del Derecho al Acceso al Agua.

<https://capital-cdmx.org/nota-Otra-vez-devuelve-Sheinbaum-decretos-a-diputados-por-errores-e-impresiones--Ya-lleva-nueve-en-15-dias20205112>

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Claudia-Sheinbaum-devolvio-otra-vez-dos-reformas-a-diputados-de-CDMX-20201105-0162.html>

<https://cdmx.info/devuelve-sheinbaum-otra-vez-decretos-por-impresiones-y-errores/>

<https://mensajepolitico.com/devuelve-sheinbaum-otra-vez-decretos-por-impresiones-y-errores/>

<https://www.reporteo.com/devuelve-sheinbaum-otra-vez-decretos-por-impresiones-y-errores/>

<http://circulodigital.com.mx/devuelve-sheinbaum-otra-vez-decretos-por-impresiones-y-errores/>

MÁS Y MÁS

La jefa de Gobierno devolvió, otra vez, reformas a diputados

- Esto fue por deficiencias, entre las que se señalaron omisiones como que el Congreso aprobó normas que ya existen.
- Se publicaron en la Gaceta Parlamentaria las observaciones de la Mandataria a la Ley de Derecho al Agua, en donde se indicó que la reforma aprobada reitera disposiciones que ya son vigentes en cuanto a la obligación de instalar bebederos.
- La otra reforma, también a la Ley del Derecho al Agua, menciona que se omitieron fracciones en su reforma y el dictamen no cuadra.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/devuelve-sheinbaum-mas-reformas-a-diputados/ar2065012?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

Reforma, PP Ciudad

CONGRESO DE CDMX TENDRÁ UNA REDUCCIÓN DE 400 MDP EN PRESUPUESTO DE 2021

El titular de la Tesorería del Congreso local, Francisco Saldaña Liahut, informó que sólo se contarán con mil 240 millones de pesos.

El **Congreso de la Ciudad de México** sufrirá una disminución del 26 por ciento en el presupuesto de 2021, pues los recursos pasarán de mil 700 millones a mil 300 millones de pesos, informó el **titular de la Tesorería del Congreso, Francisco Saldaña Liahut**.

“Como ustedes ya tienen conocimiento del material que envió la Secretaría de Finanzas para el **Congreso de la Ciudad de México** viene tremendamente castigado”, dijo durante una reunión con integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-de-cdmx-tendra-reduccion-en-presupuesto-de-2021>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/tesorero-finanzas-mando-presupuesto-castigado-para-congreso-cdmx/1415027>

<https://lasillarota.com/metropoli/congreso-cdmx-con-recorte-al-presupuesto-en-2021/451985>

ASESORARÁ GAVIÑO AMBRIZ A DEFRAUDADOS POR INTERJET

El **vicecoordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz**, se comprometió a defender a las personas que resultaron defraudadas por Interjet, a las que auxiliará para que presenten denuncias penales tanto locales como federales, a partir de este viernes.

Durante una conferencia de prensa dio a conocer que comenzará con la asesoría gratuita con denuncias de carácter penal, contra la aerolínea que no ha frenado la venta de boletos para vuelos nacionales e internacionales, a pesar de que la mayoría han sido cancelados.

[La Prensa, pág. 8 Metrópoli](#)

PIDE PAN PRESUPUESTO PARA 2021, CAPAZ DE SOPORTAR CRISIS QUE DEJARÁ LA PANDEMIA

Chrisitan von Roehrich de la Isla de la Isla, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX, señaló que actualmente existen pendientes que deben atenderse a través de un Presupuesto que incluya a todas las voces, dada la división territorial y cultural que tiene la Ciudad.

El primer paso es escuchar a los Alcaldes para revisar lo urgente que requieren sus demarcaciones a fin de construir escenarios de atención prioritaria en el que nadie se quede fuera.

<http://elleonypolitica.com.mx/pide-pan-presupuesto-para-2021-capaz-de-soportar-crisis-que-dejara-la-pandemia/>

LIMITA PANDEMIA AUDITORÍAS EN CDMX

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió su Segundo Informe Parcial sobre el Ejercicio 2019, en el que señaló que parte de las revisiones no se efectuaron por la pandemia de Covid-19.

El informe ejecutivo señala que se emitieron 522 recomendaciones que comenzaron a ser notificadas desde el 30 de octubre a los sujetos fiscalizados en la Ciudad, y añade que hubo problemas para realizar 81 auditorías por dificultades derivadas de la pandemia

[Reforma, pág. 3 Ciudad](#)

CDMX, CON SUBEJERCICIO DE 12 MIL 379 MDP DE ENERO A SEPTIEMBRE

En nueve meses no se ha gastado el equivalente a 8.7% de 140 mil 747 mdp programados para el sector público: SAF

De los 140 mil 747.4 millones de pesos programados de enero a septiembre en el gasto programable del sector público de la Ciudad de México, la administración capitalina registra un subejercicio de 12 mil 379.7 millones, lo que equivale a 8.7%.

De acuerdo con el Informe de Avance Trimestral de finanzas de enero a septiembre, el Poder Ejecutivo local registró un subejercicio de 7 mil 456.2 millones de pesos, de los cuales 2 mil 462 millones corresponden a dependencias, 850.1 millones a órganos desconcentrados; y 4 mil 144.1 millones a las alcaldías.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-con-subejercicio-de-12-mil-379-mdp-de-enero-septiembre>

El Universal, pág. 22 Metrópoli

‘AHORCAN’ A TRABAJADORES DEL CANAL DEL CONGRESO

Con los despidos de trabajadores ejecutados por la **Oficialía Mayor del Congreso local** y con la anuencia del **titular del Canal de Televisión, Diego Saturno**, se confirma lo dicho por los trabajadores que denunciaron la consigna de eliminar a la actual plantilla que lleva sin cobrar 5 meses de salario.

”El **Canal** ha sido muy castigado, muy castigado la verdad, este año lo dejaron sin recursos, con lo se pudo, es que la gente lo sacó adelante, con lo que se tenía. En el caso del Canal, nunca hubo voluntad de los diputados, es algo político de MORENA, ahora solo les pedimos que se nos pague a todos”, expusieron.

<http://circulodigital.com.mx/ahorcan-a-trabajadores-del-canal-del-congreso/>

OMBUDSPERSON PIDE AL CONGRESO TOMAR PROTESTA A LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Cdhcm), Nashieli Ramírez Hernández, pidió al **Congreso capitalino** llevar a cabo en sesión remota la toma de protesta a los integrantes del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas, a más de siete meses de que se aprobó en comisiones su integración.

El llamado de la ombudsperson se da en el contexto en que la Comisión de Búsqueda capitalina carece de titular, tras la renuncia hace unos días de Fernando Elizondo García, quien había sido designado el 20 de junio de 2019 por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de entre ocho propuestas recibidas en un proceso de consulta pública, abierta y transparente, así como la recomendación que la Cdhcm emitió a la Fiscalía General de Justicia el pasado 26 de octubre por la falta de debida diligencia dirigida a la localización de personas desaparecidas con perspectiva de género.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/06/capital/032n3cap>

La Jornada, pág. 32 Capital

ABREN REGISTRO PARA CONSEJO CIUDADANO DE FISCALÍA DE CDMX; ASÍ PUEDES POSTULARTE

Los integrantes deben destacarse en materia de procuración e impartición de justicia, así como derechos humanos, principalmente de grupos vulnerables.

La **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México** emitió la convocatoria para seleccionar a siete personas, que integrarán el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

En la Gaceta Oficial capitalina, explicó que los integrantes deberán ser personas destacadas en materia de procuración e impartición de justicia, así como derechos humanos, especialmente para grupos de atención prioritaria.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/fiscalia-cdmx-abren-registro-consejo-ciudadana-requisitos>

¿ERES CHILANGO Y VIVES EN EL EXTRANJERO? ASÍ PUEDES SER DIPUTADO MIGRANTE

Para las elecciones de 2021, los partidos políticos serán los encargados de inscribir a una persona para ocupar una candidatura de este tipo.

Si vives en el extranjero y te interesa la vida política de la Ciudad de México puedes participar a distancia a través de una diputación migrante, es decir, una figura de representación política para la comunidad mexicana que vive en otro país ante el **Congreso capitalino**.

Para las elecciones de 2021, los partidos políticos serán los encargados de inscribir a una persona para ocupar una candidatura de este tipo. Quien sea postulado tiene derecho a los mismos recursos que reciban candidatos locales para la promoción de su candidatura.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-migrante-requisitos-originarios-cdmx-extranjero>

EL TEPJF ADMITE RECURSO DE PÍO LÓPEZ OBRADOR CONTRA INVESTIGACIÓN DEL INE

El TEPJF aceptó una impugnación de Pío López Obrador contra la investigación del INE por la presunta recepción de recursos para financiar actividades de Morena.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a una impugnación del hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, Pío Lorenzo López Obrador, para oponerse a la investigación que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) por la presunta recepción de recursos para financiar actividades de Morena.

De acuerdo con el recurso, que fue turnado anoche a la ponencia del magistrado Indalfer Infante Gonzáles, como una de las primeras acciones del nuevo magistrado presidente, José Luis Vargas Valdés, no procede investigación ni emplazamiento alguno, como el realizado el pasado 21 de octubre, pues la fiscalización en ese caso ya prescribió.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2020/11/5/el-tepjf-admite-recurso-de-pio-lopez-obrador-contrainvestigacion-del-ine-252204.html>

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR

Columna sin firma

LA INICIATIVA la trae el **diputado morenista Ricardo Fuentes** y vaya que provocará debate — en algunos— y comezón —en otros—.

SU PROPUESTA es agregar un párrafo a un artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la CDMX para que la elección del Presidente del Tribunal Superior sea bajo criterio de paridad.

PARTIENDO del hecho de que en 164 años de vida sólo ha tenido a una mujer en dicho cargo, la idea es que cada periodo se rote alternadamente el género.

DE ENTRADA, cuentan que la idea ha tenido aceptación entre la **bancada**. Sólo está por ver cómo avanza con **legisladores de otras fracciones** y esperar que alguien —de los otros— no presione para que se congele.

•••

EN SU MERO cumpleaños, a la **diputada Leonor Gómez Otegui** le bajaron lonas de plástico en Cuauhtémoc.

MUY INDIGNADA, aseguró que los pendones era legales... y punto.

TIENE RAZÓN en que está en el periodo permitido para promocionarse, pero olvida que colocar anuncios privados o públicos en mobiliario está fuera de la Ley de Publicidad Exterior (sin tocar el tema del daño ambiental que provocan, que ya es una cuestión más fina de entender).

SÓLO en campañas políticas en pleno, el Instituto Electoral de la CDMX sale al quite para autorizar algunas excepciones, el cual no es el caso, ¿verdad, **diputada**?

PORQUE se trata sólo de promocionar su Segundo Informe legislativo, ¿cierto?

[Reforma, pág. 2 Ciudad](#)

EL CABALLITO

Columna sin firma

Cimbra a CDMX el caso de menores desmembrados

A la administración de la Ciudad de México la cimbró el asesinato de los dos menores de la comunidad mazahua a manos de criminales del cártel de La Unión Tepito. Nos comentan que a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, le impactó desde el punto de vista personal y ordenó tanto al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, como a la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, esclarecer el caso lo más pronto posible, al grado de que ya se tienen detenidos a tres personas que supuestamente participaron en el hecho. La gran pregunta es que detrás de todo esto se desvela cómo el crimen organizado ha cooptado a menores de edad en situación de pobreza y que ven a la delincuencia como una opción para salir adelante. Terrible y brutal este caso.

Buen Fin... para coronavirus

Pese al llamado a los capitalinos para no bajar la guardia ante el incremento en las hospitalizaciones por coronavirus, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a cargo de Fadlala Akabani, y la Agencia Digital de Información Pública (ADIP) convinieron con los integrantes de Desarrolladores Inmobiliarios y Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales que los establecimientos puedan operar 24 horas al día durante El Buen Fin. Lo

que preocupa es que en estas fechas haya grandes aglomeraciones que propicien más contagios de Covid-19 y las autoridades no tienen personal para verificarlos.

La mala semana de la secretaria de Finanzas

Todo parece indicar que esta no ha sido la semana de la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, primero con las recomendaciones que le hicieron las auditorías Superiores a la gestión del año pasado y ahora se suman los panistas que cuestionan y piden una explicación sobre cómo utilizaron los 4 mil 592 millones de pesos de fondos federales para el área de salud. Si bien, nos comentan, el blanquiazul únicamente busca hacer ruido, sí le pone sal a la herida que le generaron las revisiones a la cuenta pública que dan a qué pensar.

Ante ola de violencia comuneros piensan armarse

Nos dicen que en Ecatzingo, municipio ubicado en la región de los volcanes y que limita con el estado de Morelos, los residentes cada vez están más preocupados porque los delitos se han incrementado durante los meses recientes. Robos, extorsiones y asesinatos han sido la constante en una localidad de 12 mil habitantes, lo que ha generado que más de una persona piense en crear sus propios grupos de protección comunitaria. ¿Qué hará al respecto la alcaldesa morenista Rocío Solís? ¿Pedirá ayuda al gobierno mexiquense para solicitar más ayuda policial o lo tendrá que hacer directamente con los impulsores de la Cuarta Transformación?

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cimbra-cdmx-el-caso-de-menores-desmembrados>

El Universal, pág. 22 Metrópoli

LÍNEA 13

Columna sin firma

Comparecencias

Este viernes la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** recibirá a la y los alcaldes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez. Uno de los requerimientos que se solicitó a los funcionarios fue la sus proyectos de presupuesto para el año 2021, ya veremos si sus propuestas ya fueron aprobadas por los respectivos Concejo de las demarcaciones o, como el año pasado, presentarán una propuesta sin ese aval. Además ya se verá en qué rubros disminuyen su gasto ya que este año la disminución de los recursos fue de 8% y en un año electoral los recursos les serán muuuuy valiosos.

Sistema Ciudadano

El **diputado del PAN, Mauricio Tabe**, propuso que el Sistema de Protección a Periodistas de la CDMX se vuelva ciudadano e independiente del Gobierno, así lo expresó al presentar reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del DF. Con ello pretende que sea el **Congreso de la Ciudad**, a propuesta de la Junta de Gobierno, quien designe al Director General del Mecanismo y no la Jefa de Gobierno. Señaló que es necesario que el mecanismo se “ciudadanice” y en lugar de estar en manos de las autoridades, pase a manos de los afectados, en coordinación con el Gobierno, y donde estén representadas sus organizaciones.

Plataforma de denuncias

El **diputado del PRD, Jorge Gaviño**, presentó una plataforma digital para que los usuarios afectados por Interjet puedan presentar denuncia de tipo penal, por la venta de pasajes de la aerolínea, aun sabiendo que ya no había vuelos programados. “Vamos a intentar gestionar junto con las personas afectadas, por la vía penal, porque pensamos que existen elementos de fraude en estas acciones y omisiones”, indicó el legislador. Preciso que la Fiscalía General de la

República tiene que conocer de los asuntos y actuar precautoriamente, para que no se siga dañando la economía de la gente.

Vecinos logran reubicar plantel educativo en AO

Tras diversas protestas vecinales, los obregonenses lograron que se reubicara el plantel de educación media superior planeado en el estacionamiento del Parque Japón, sin embargo, a la fecha este terreno no ha sido reintegrado a la alcaldía, lo cual ha mantenido el caos generado de la reubicación de comerciantes de la vía pública. Razón por la cual el concejal Sergio Valdés pidió al concejo, solicitar al Instituto de Educación Media Superior la reintegración del estacionamiento del parque Japón a su resguardo para regresar el orden y la seguridad a esa zona reubicando el tianguis donde originalmente estaba.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202061148>

ContraRéplica, pág. 14 Ciudades

SACAPUNTAS

Columna sin firma

Cabildean en San Lázaro

Nos cuentan que los 10 gobernadores de la Alianza Federalista buscan que la Cámara de Diputados sea el puente con Hacienda para hablar sobre el presupuesto 2021. Y es que no ven el día ni la hora en que los reciba el secretario Arturo Herrera. Así que se reúnen hoy con los diputados, y será el primer encuentro que encabece Ignacio Mier como presidente de la Jucopo.

Quiere su buen fin

Ante el buen trato que se da a los Emilios (Lozoya y Zebadúa) por embarrar a otros ex funcionarios en casos de corrupción, ahora el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte se ofreció a declarar contra el ex presidente Enrique Peña. Es decir, quiere su buen fin para que rebajen la condena de 9 años que purga por lavado de dinero y asociación delictuosa.

Aboga por trabajadores

Mensaje de S.O.S. lleva el alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, al **Congreso de la CDMX**, donde comparecerá esta tarde, para incluir en el presupuesto 2021 un apoyo solidario para pagar los honorarios de trabajadores de áreas que generan recursos. Explicará, además, cómo ha mantenido sus programas exitosos, como el de seguridad y el de apoyo a Pymes.

Va directo y sin escalas

Camino libre tiene el senador Juan José Jiménez para ser el candidato de Morena al gobierno de Querétaro. De hecho, pidió licencia al cargo, luego de que el titular de la UIF, Santiago Nieto, renunció a competir; y tras el regreso del exsuperdelegado en la entidad, Gilberto Herrera, a su escaño. Así que va solo, hasta ahora, para medirse en 2021 contra el panista Mauricio Kuri.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/11/6/sacapuntas-222610.html>

TIRADITOS

Columna sin firma

Bartlett pone plazo: luz barata en 2022

Según contó en redes sociales el diputado tabasqueño Manuel Rodríguez González, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, sorprendió al anunciar que

las tarifas de electricidad serán 50 por ciento más baratas en dos años. El legislador es presidente de la Comisión de Energía y expuso que eso se logrará con la nueva política del gobierno federal que dará prioridad a las plantas de la CFE frente a las privadas sin importar el costo de generación, enfocándose en las que den confiabilidad al sistema eléctrico nacional. Dice que va por qué va y con energía.

Reaparece fiscal Godoy, desaparecida durante la pandemia

Quien reapareció pública o, al menos virtualmente, fue la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, quien había estado fuera de los reflectores durante la pandemia, salvo algunos casos emblemáticos como la sentencia contra Miss Moni, su comparecencia ante el **Congreso capitalino** y ahora con el atroz asesinato de dos niños en el Centro Histórico. Esperamos que esas largas ausencias no se reflejen en la burocracia de las agencias del Ministerio Público y en la impunidad en las investigaciones.

A sacar los guardaditos, el bitcoin en las nubes

Como sucedió hace tres años cuando el bitcoin alcanzó máximos de más de 20 mil dólares, la buena noticia para los que apuestan por las monedas virtuales, ésta desde el “supermartes” ha comenzado una escalada que ayer la llevó a registrar valores de más de 15 mil dólares. Lo malo es que el tiempo es corto y la caída es muy dolorosa. “El bitcoin no sube o baja por razones macroeconómicas, como alivio cuantitativo o decisiones de inversores reales... El mercado es delgado y está manipulado”, explica el experto en criptomonedas David Gerard. “Como lo vimos después de la crisis de liquidez de 2008, a los activos de cobertura contra la inflación le va bien cuando la Fed interviene con alivio cuantitativo”, dicen los que saben y si le entiendes es momento de sacar del ciberespacio esta moneda; bueno mientras el debate electoral en EU continúe, ambiente propicio para seguir especulando.

...Y se olvidaron del Covid

Tal ha sido la tensión que hay en medio de las elecciones presidenciales de Estados Unidos y las ganas de Donald Trump de quedarse en la Casa Blanca, que el republicano se ha olvidado que todavía está en el poder y que aún tiene una batalla importante: la pandemia del coronavirus. El pasado miércoles Estados Unidos registró 108 mil 389 nuevas infecciones por Covid-19 y en la jornada de ayer se sumaron 60 mil 837 casos más.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Tiraditos20206115>

ContraRéplica, pág. 2 Nación

REDES DE PODER

Columna sin firma

La vía de los ‘rebeldes’ de la alianza federalista a Palacio

Un día después de que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, recibiera al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y a los gobernadores tricolor, los integrantes de la llamada Alianza Federalista insistieron en entablar diálogo con el Gobierno federal para tratar el tema del presupuesto para 2021. Es destacable que no mencionaron directamente una reunión con el presidente López Obrador. En estos momentos, nos comentan, se ve más posible que una reunión con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, lo que podría lograrse por la mediación de la propia Sánchez Cordero y por la operación del gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, quien estuvo el pasado miércoles en Bucareli y que es pieza fundamental de la Alianza Federalista.

Cuentas que no cuadran

Con el nombramiento de los **titulares de unidades administrativas en el Congreso de la Ciudad de México**, pasó lo que tenía que pasar; se comenzaron a buscar miles de pesos perdidos o ejercidos en supuestos gastos que no se pueden comprobar. Por lo que, tanto **Tesorería, Comunicación Social y Oficialía Mayor** están batallando. Ese tema de los recursos no es el único que tiene agitado al **Congreso** pues a varios diputados ya se les adelantó el 2021 y quieren empezar a hacer campaña para “saltar” a otro puesto o reelegirse. El caso más reciente es el de **Gaby Osorio** de Tlalpan, quien está promocionando su segundo informe de actividades antes del plazo estipulado.

Avanza bloque opositor en sonora

La renuncia del senador Ernesto Gándara a su militancia priista es un paso más a la conformación de un solo bloque opositor para enfrentar en las urnas a Alfonso Durazo en la lucha por la gubernatura de Sonora. El legislador anunció ayer su intención de construir un proyecto ciudadano amplio, aunque aclaró que no se alejará del PRI, sino que continuará como simpatizante. El acuerdo entre partidos para presentar un solo candidato avanza en la entidad que hoy gobierna el PRI, y Gándara se perfila como el posible abanderado. ¿Le alcanzará este deslinde al senador para quitarse el estigma del desprestigio tricolor? ¿De qué lado va a jugar la gobernadora Claudia Pavlovich? ¿Le dejará vía libre a Morena para buscar impunidad? De momento a la priista las cuentas no le cuadran.

<https://www.reporteindigo.com/opinion/redes-de-poder-la-via-de-los-rebeldes-de-la-alianza-federalista-a-palacio/>

Reporte Índigo, pág. 3 Nacional

TRASCENDIÓ

Columna sin firma

Que después de ser bateados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores aliancistas Enrique Alfaro, de Jalisco; Jaime Rodríguez, de Nuevo León; Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, y Silvano Aureoles, de Michoacán, se presentarán este viernes ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para exigir a la mayoría parlamentaria de Morena que no se reduzca un solo peso de recursos federales a los estados en 2021. San Lázaro discutirá miércoles, jueves y viernes de la próxima semana el Presupuesto de Egresos bajo la presión no solo de la Alianza, sino también de municipios, universidades, productores agropecuarios, sector privado e instituciones públicas afectados por los recortes en el proyecto de la 4T.

Que hablando de Morena, la flamante secretaria general, Citlalli Hernández, convoca hoy a sesión urgente del nuevo CEN, que encabeza Mario Delgado, para discutir y aprobar la política de alianzas en San Luis Potosí, Guerrero y Nuevo León, preparar el relanzamiento del periódico Regeneración y debatir los relevos en su área de finanzas y en la representación ante el INE.

Que la Cámara de Diputados se alista a llevar al pleno el reconocimiento al español y a las lenguas indígenas como “nacionales” por primera vez en la Constitución con una adición al artículo segundo, según el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, que impuso la misma validez para todas las lenguas habladas en México, a pesar de que había una propuesta de que solo el idioma de Cervantes fuera “oficial”. De aprobarse, la minuta se enviará al Senado y eventualmente a los **Congresos estatales**.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional_108

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

LAYDA SE LLEVARÁ A SUS CERCANOS

Muchos están pensando ya en quién se quedará en el interinato

Aunque aún no presenta su solicitud formal para separarse del cargo, todo mundo tiene claro que Layda Sansores no partirá la rosca de Reyes como alcaldesa en Álvaro Obregón, pues para entonces estará buscando por Morena el gobierno de Campeche.

Esa versión no es nueva, desde luego, lo que sí es novedad es que la pelirroja no se irá sola en busca de su nueva aventura, sino que la acompañarán al menos dos de sus más cercanos colaboradores: Erick Reyes y Alberto Esteva Salinas.

El primero se desempeña como director general de Gobierno en la alcaldía obregonense, y quizá por esa razón no le importe exhibirse en redes sociales en situaciones que afectan la imagen de la administración donde trabaja.

Reyes, herencia del **diputado Eduardo Santillán** como delegado en Álvaro Obregón, ha sido exhibido como homófobo en videos de la aplicación Tik Tok, y calificado en las redes como un funcionario con mentalidad de un estudiante de secundaria.

Desde hace algunos meses se mencionaba que pudiera ser el alcalde interino, a pesar de que su deseo era competir por la alcaldía en 2021, pero cada vez está más claro que Claudia Sheinbaum quiere impulsar un candidato propio en esa demarcación.

En lo que se refiere a Esteva Salinas, director general de Administración, nadie duda que seguirá a su jefa a donde vaya, y no por lealtad o cosa parecida, sino por complicidad y porque no le sería fácil acomodarse en otro lugar, sobre todo por sus antecedentes como funcionario público.

Ahí está, por ejemplo, la reciente nota del periódico Reforma, con el recordatorio de que este funcionario fue inhabilitado un año para ejercer en la administración pública debido a irregularidades millonarias cuando era jefe de la policía de Oaxaca.

Muchos podrán decir que la sanción a Esteva Salinas ya prescribió, pues fue inhabilitado del 5 de noviembre de 2018 al 6 de noviembre de 2019, y tendrían razón. El problema es que cuando asumió el cargo en Álvaro Obregón estaba legalmente impedido para ello.

En su momento, Esteva Salinas negó la acusación y dijo que nunca fue inhabilitado, pero el expediente 20/RA-B-2016 de la contraloría oaxaqueña dice lo contrario. Además, ese organismo no tiene registro de solicitud alguna pidiendo la nulidad o revocación de ese castigo.

A pesar de todo ello, Sansores lo mantuvo, y no sólo eso, ahora es acusado por adjudicar contratos sin licitación por casi 40 millones de pesos a la empresa Non Perishers Comercializadora, para adquirir 5 mil 658 calentadores solares y rehabilitar algunas unidades.

Estos datos son parte del expediente ASCM/48/19 que dio a conocer la Auditoría Superior de la CDMX, y que entre otras anomalías destaca que la entrega de los calentadores se hizo fuera del plazo establecido, y sin padrón alguno de los supuestos beneficiarios.

Independientemente del tema administrativo, la alcaldía de Álvaro Obregón es un desastre, pues muchos están pensando ya en quién se quedará en el interinato y, sobre todo, quien obtendrá la candidatura en 2021.

La cabeza de Layda está en Campeche y sus cercanos ya se visualizan en un nuevo gobierno.

Centavitos

Por cierto, el tema de Álvaro Obregón no sólo es una preocupación más para Sheinbaum, quien quiere meter mano en esa candidatura, sino también en el **Congreso de la CDMX**, donde al menos **tres integrantes de la bancada de Morena** ya se vieron peleando el puesto. A pesar del frío que ya se empieza sentir, la temperatura política en esas tierras está subiendo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/layda-se-llevara-a-sus-cercanos/1415342>

Excélsior, pág. 22 Comunidad

BAJO SOSPECHA

Columna de Bibiana Belsasso

LA PROSTITUCIÓN EXIGE DERECHOS

Uno de los oficios más antiguos del mundo, el de la prostitución, hoy podría ganar terreno, y quien lo ejerza debe tener los mismos derechos que cualquier otro trabajador.

Un caso en especial que podría representar un parteaguas, por lo menos en España, es la historia de Evelyn Rochel, que podría cambiar la vida de cientos de sexoservidoras.

Ella nació en julio de 1975 en Barranquilla, Colombia. A los 23 años llegó a España, pero al no encontrar mayores oportunidades tuvo que trabajar de lo que fuera, limpiando casas, descargando camiones de la Cruz Roja, o cualquier otra oportunidad que se le presentara; pero el dinero no alcanzaba.

Llegó un momento en el que entendió que tenía que sacrificarse por su familia y comenzó a prostituirse para ayudar a su madre y sacar adelante a sus hermanos.

Comenzó en uno de los clubs del Grupo Empresarial Florida, en junio de 2002, en el Rivera, en Castelldefels, Barcelona, en donde trabajó hasta enero de 2007, pero luego la empresa la trasladó al club Flower's, en Madrid.

Según Evelyn, en esos años le hizo ganar a los dueños del Flower's hasta 1 millón de euros, pero no era la única, por el lugar pasaron unas 2 mil mujeres, así que imagínese las ganancias que representó para el club esta actividad.

Pero como todo en la vida, el paso del tiempo no perdona, y Evelyn envejeció y ya las cuentas no eran las mismas. De ganar 4 mil euros limpios pasó a 2 mil.

Cuando comenzaron a bajar los ingresos se endurecieron las jornadas de trabajo y laboraba hasta 80 horas a la semana, con horarios extremos de 5 de la tarde a 5 de la mañana.

Todo empeoró con una urgencia médica, con la que incluso perdió hasta la posibilidad de tener hijos. Evelyn tuvo que ser operada de urgencia, pero tras regresar a su cuarto sólo le dieron un mes para recuperarse; desde luego que en ese tiempo no lo hizo, pero eso no importó, así tuvo que regresar a trabajar. Dice que sentía que se moría cada que tenía relaciones sexuales.

Finalmente, así como si nada, la echaron tras 15 años de trabajo, luego de un conflicto con un cliente; le dieron 2 horas para desocupar.

En marzo de 2017, se atrincheró tras poner la denuncia que comenzó todo. Consiguió repercusión mediática, pero 3 días después se tuvo que ir escoltada por la policía, pero denunció a la empresa para que se reconociese su relación laboral. Aseguraba que estaba viviendo en un régimen de esclavitud. Quiso trabajar en otros lados, pero debido a su lucha, le cerraron la puerta en todos los clubes.

El Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CITCO) calcula que hay entre 40 mil y 50 mil mujeres en los clubes de alterne.

Evelyn no culpa sólo al Flower's, sino también al Estado, ya que dice que su contribución se refleja en el PIB español, pero no tiene reconocido ningún derecho.

Evelyn lleva tres años en juicio contra el Flower's, considerado el gran burdel de Madrid. La lucha por los derechos laborales de Evelyn se ha convertido en la pelea de todas las prostitutas de alterne.

El caso llegó al Supremo, con una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que en 2019 dio la razón parcialmente a Evelyn en una resolución que no establecía un vínculo laboral entre la mujer y el burdel por su actividad sexual, sin regulación en España, pero que sí lo hacía por su labor de alterne al considerar que era "esencial para atraer a los clientes" al local y, por tanto, para el "lucro" final del propietario.

El club Flower's basa su defensa en una resolución del Supremo en 2016, en la que aseguran que, si una persona recibe dinero a cambio de sexo, no se le puede reconocer una relación laboral. Pero el fallo del TSJM lo que hace es distinguir entre dos acciones al llevarse a cabo en dos lugares: por un lado, establece que el alterne se producía en el Flower's y, por tanto, ahí sí existía ese vínculo laboral; mientras que la prostitución se ejercía ya después, en el hotel.

Por lo pronto, el Supremo ha apreciado motivos para no admitir a trámite los recursos presentados contra la sentencia que reconoció la existencia de una relación laboral entre Evelyn y el club.

Ahora, se están dirimiendo las alegaciones. La prueba de su vínculo laboral se podría conseguir por la avaricia de los dueños del club, y es que éstos dejaron de pagar la mitad de las consumiciones que conseguían las prostitutas y, con ello, según la sentencia del TSJM, "la empresa se ha lucrado de él... considerar que se trata de un trabajo sin derecho a contraprestación sería tanto como admitir la esclavitud".

De rechazar las alegaciones, la victoria de Evelyn sería definitiva.

Evelyn dice que, si su triunfo judicial no llega, seguirá, "si perdemos en el Supremo llegará a Bruselas o a donde haga falta". Lo que busca no es que cierren los lugares, sino que se tenga derecho a la sanidad, a una baja laboral; a tener tiempo de curarnos.

Dice que no se arrepiente del camino que decidió tomar, ya que con su trabajo pudo sacar a su mamá de la miseria y le compró una casita; además, sacó adelante a sus hermanos, entre los que hay un arquitecto, un abogado y una enfermera.

El caso de Evelyn puede sentar precedentes en España para que la prostitución sea un trabajo con prestaciones de ley.

Mientras tanto, en México, la situación es peor, debido a que se ha vuelto una actividad que en gran parte está relacionada con grupos criminales. Basta recordar el caso del sitio de citas Zona Divas y La Unión Tepito, el cual era operado como una red explotación sexual de mujeres extranjeras, en donde algunas de ellas fueron asesinadas por sicarios del cártel.

Desde luego que no todas están relacionadas con criminales, hay quienes han encontrado en este oficio, una manera de sobrevivir, aunque tiene que sortear todos los días el acoso de criminales.

Es por eso que, en febrero de este año, varios grupos de defensa de los derechos de las sexoservidoras pidieron al **Congreso de la CDMX** que se incluya un capítulo en la Ley de Trabajadores No Asalariados, donde se establezca que la secretaría de seguridad ciudadana garantizará la vigilancia de sus espacios de trabajo, acceso a servicios de salud y seguro social.

Y es que en la capital del país 6 de cada 10 sexoservidoras son violentadas por autoridades y clientes, de acuerdo con los resultados del “Diagnóstico sobre el trabajo sexual en la CDMX” presentados por ONG y el Copred.

Sólo 22 por ciento de las trabajadoras atacadas realiza una denuncia ante las autoridades.

El 16 de mayo de 2019, el **Congreso capitalino** aprobó una Ley de Cultura Cívica que sancionaba administrativamente la “prostitución”, pero ante las críticas de varios sectores, el Gobierno local decidió dar marcha atrás a la legislación.

Y aunque desde junio de 2019 la prostitución es legal en la CDMX, la mayoría de las sexoservidoras viven en condiciones adversas, que van desde la estigmatización social hasta la trata y el feminicidio.

Muy lejos están las sexoservidoras en México de poder contar con servicios de salud, entre otras prestaciones laborales; son estigmatizadas, y detrás de cada una de estas personas, hay historias de vida muy duras.

Es momento de que sean tomadas en cuenta, ojalá que el caso de Evelyn sienta un precedente.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/bibiana-belsasso/prostitucion-exige-derechos-411638>

La Razón, pág. 12 México

CUARTO DE REFLEXIONES

Columna de Moisés Vergara Trejo

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El régimen de responsabilidades en la Ciudad de México encuentra sustento en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Constitución capitalina y se divide en: responsabilidades administrativas, responsabilidad política, responsabilidad penal, y responsabilidad patrimonial de la ciudad.

En ese sentido, los servidores públicos son responsables por las faltas administrativas en que incurran, en los términos previstos en las leyes generales y locales de la materia y tienen la

obligación de presentar y comprobar de manera oportuna y veraz, las declaraciones sobre su situación patrimonial, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sus posibles conflictos de interés, que serán publicitadas en los términos que determinan las leyes generales y locales respectivas bajo los principios de transparencia, máxima publicidad y protección de datos personales.

Por otra parte, la norma fundamental de la entidad indica que quienes ocupen un cargo de elección popular, ostenten un cargo de magistratura dentro de la función judicial, sean titulares del Consejo de la Judicatura, de los organismos autónomos, de las secretarías del gabinete, de la Consejería Jurídica, del Sistema Anticorrupción, de los organismos descentralizados o fideicomisos, así como todo servidor público que haya sido nombrado o ratificado por el Congreso, son sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución local y las leyes que de ella emanan, así como por el manejo indebido de fondos y recursos públicos de la ciudad.

En cuanto a la responsabilidad penal, la carta magna local prevé que los servidores públicos son responsables por los delitos que cometan durante el tiempo de su encargo, pues en la Ciudad de México nadie goza de fuero; pero por lo que respecta a los diputados, son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su encargo y no pueden ser reconvenidos ni procesados por éstas.

Por lo que respecta a la responsabilidad patrimonial de la ciudad y sus entes públicos por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, causen en los bienes o derechos de los particulares es objetiva y directa, y en la determinación de estas responsabilidades se privilegia la reparación o remediación del daño causado y, en su caso, la adopción de garantías de no repetición.

Finalmente, debe decirse que el régimen de responsabilidades en la ciudad se encuentra alineado al Sistema Anticorrupción local y tiene por objeto establecer el marco constitucional para que el actuar de la burocracia y los particulares, se apegue a la norma y no se cometan violaciones a la misma, el cual cuenta también con un marco reglamentario que comentaremos en otra ocasión, pues por cuestión de espacio, tampoco incluimos la responsabilidad por faltas administrativas de particulares y de las personas jurídicas, que también son temas muy interesantes.

Plancha de quite: “Quien ocupa un cargo público y no puede cumplir con sus obligaciones debe dimitir”. Libro de Mencio.

<https://www.contrareplica.mx/nota-RESPONSABILIDADES-DE-LOS-SERVIDORES-PUBLICOS202061112>

ContraRéplica, pág.9 Nación

LA TRATA DE PERSONAS EN MEDIO DEL COVID-19

*Artículo de **Gabriela Salido****

Las condiciones adversas generadas por la pandemia de COVID19 han ocasionado que temas urgentes de atender, prevenir y erradicar pasen a segundo plano ante la necesidad de encontrar soluciones inmediatas para la crisis sanitaria y económica a la que nos estamos enfrentando, tal es el caso de la Trata de Personas.

En la legislación mexicana, comete el delito de trata quien promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la

violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Delito que por las ganancias que genera se ubica en tercer lugar solo después del tráfico de drogas y de armas, dada la posibilidad de explotar constantemente a las víctimas, es decir, mientras en el caso de las armas o de la droga que son vendidas en una sola ocasión, una persona, puede ser vendida 5, 10,15 veces o más, incluso en un sólo día.

Se estima que en el mundo 2.5 millones de personas son víctimas de Trata y en nuestro país, se calcula que cerca del 70% son mujeres y niñas

De ahí que no debemos escatimar recursos ni esfuerzos en acabar con un delito en un país como el nuestro que por su situación geográfica es de origen, tránsito y destino y que por los altos niveles de corrupción e impunidad, hacen que tengamos ciudades como Tijuana, que se ubican en los primero lugares de turismo sexual infantil.

Sin duda alguna el cambio de realidad con necesidades urgentes de atender y que parecen generalizadas, ocasionadas por el Coronavirus, no debe invisibilizar las flagrantes violaciones a los derechos humanos que padecíamos desde antes de la pandemia.

Ante este escenario se requiere fortalecer instituciones como la CNDH, las comisiones de búsqueda y atención a víctimas, sensibilizar y capacitar a las instituciones de gobierno encargadas de atender, castigar y eliminar delitos tan lacerantes como la Trata de Personas.

Por lo anterior es necesario preguntar, ¿Qué está haciendo el gobierno federal y local para combatir este y otros males que aquejan a nuestra sociedad?

Espero que el análisis e instrumentación de acciones concretas no lleve mucho tiempo dado lo delicado del tema.

T @gabysalido
f Gaby Salido

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-trata-de-personas-en-medio-del-covid-19-5982883.html>

¿CONOCES LAS RAZONES PARA TENER UN PERRO ADEMÁS DEL SIMPLE HECHO DE SER TU MEJOR AMIGO?

*Artículo de **Teresa Ramos Arreola****

El hombre a lo largo de su historia ha domesticado muchas especies, aunque en un principio los fines eran netamente alimenticios y de supervivencia, se ha documentado que la domesticación del perro ocurrió hace 15 mil años en Asia central en donde hoy se encuentran Nepal y Mongolia; los perros domésticos descienden del lobo que fue siguiendo las poblaciones humanas para poder conseguir alimento y poco a poco se fue integrando a su sociedad.

Hoy en día existen 700 razas de perros reconocidas por la asociación canófila internacional y estos animales, se calcula, alcanzan los 500 millones de individuos en todo el planeta. Los perros además de ser animales de compañía han seguido al hombre en la realización de distintas actividades, sus primeras tareas fueron de pastoreo y protección, pero con la diversificación de las actividades del hombre también lo hicieron las tareas del perro.

Cada raza tiene características propias que le son útiles en distintos tipos de actividades para las que originalmente fueron desarrolladas; en la vigilancia del orden público se emplean los llamados “perros policía” que se han ido especializando a tal grado de poder detectar drogas, explosivos, minas, tabaco, animales exóticos y dinero, y se adiestran para la protección de agentes, rescate de rehenes y búsqueda de delincuentes; como animales de salvamento, localizan personas en desastres naturales, y también se emplean en funciones forenses para encontrar restos humanos.

Para que un perro se pueda emplear como “animal de asistencia” debe pasar por un adiestramiento especializado y que tenga ciertas características como ser dócil, tranquilo, afectuoso, previsible, con una gran capacidad de aprendizaje y buena reacción ante sonidos y señales, estos adiestramientos llevan entre 8 meses a 2 años y el trabajo se inicia desde cachorros.

Existen diferentes tipos de “perros de asistencia” en función del tipo de discapacidad, por lo tanto, sus adiestramientos se enfocan en distintas habilidades; las personas con discapacidades físicas reciben perros que están preparados para recoger cosas, encender interruptores, abrir y cerrar puertas, etc; los discapacitados auditivos reciben perros que pueden identificar diversos sonidos como timbres, llanto de bebés, voces o alarmas y llevar a la persona hasta el sitio de donde viene el sonido; también hay perros para emergencias y alerta, asignados a adultos mayores, personas con epilepsia o diabetes para que el perro puede solicitar ayuda en caso de que sea necesario; en personas con autismo los perros son capaces de evitar o reducir las conductas disruptivas y mejoran la comunicación, la estimulación sensorial y la seguridad de quien los posee.

Debido a la capacidad olfativa de los perros que es 10 mil veces mas sensible que la humana se han podido adiestrar para detectar tumores malignos, episodios epilépticos migrañas y alergias a través del aliento, sudor u orina de los pacientes, incluso otros animales se pueden usar con fines terapéuticos como conejos, gatos, caballos, etc; el objetivo es generar un vínculo persona-animal con una finalidad terapéutica o educativa, en personas con discapacidad intelectual o psíquica, trastornos psicológicos, residencias de adultos mayores, centros sociales y centros para el control de adicciones.

***Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y Animal en el Congreso de la Ciudad de México**

<https://www.cronica.com.mx/notas-conoces-las-razones-para-tener-un-perro-ademas-del-simple-hecho-de-ser-tu-mejor-amigo-1168920-2020>

Nota:
Inserción en la siguiente página.



I LEGISLATURA

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO, "EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020"

El Congreso de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Turismo, con fundamento en los artículos 13, fracción LII, 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXXIX, 75 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículos 2 fracción VI; 5 fracción V, 54, 79 fracción VII, 86, 87, 103, 104, 106, 107, 221 fracción I, 22 fracción VIII, 234, 235, 256, 257, 258, 368, 369, 370 fracciones I, II y III inciso M, IV y V, 371 fracción XII, 372, 373, 374, 375, 376, 448 y 449 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emite el siguiente:

DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México 2020", a las siguientes personas:

| NOMBRE | DISCIPLINA |
|---|--|
| Chef José Ramón Castillo | Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía |
| Diablos Rojos del México | Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento |
| Verónica Patricia Jiménez Díaz. (Casa Mejicu) | Fomento al turismo desde la empresa turística |
| Erik Ismael Rodríguez Valderrama (Cooperativa Chinampera "La Llorona") | Fomento al turismo ecológico y sustentable |
| María Soumaya Slim Domit (Museo Soumaya) | Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México |
| Programa "Sonrisas por tu Ciudad" | Fomento al turismo social y rural |

TRANSITORIOS

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

SEGUNDO. Notifíquese a las y los interesados y publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso, así como en, al menos dos diarios de circulación nacional.

TERCERO. La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación con la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad y el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/033/2020.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítese como testigos de honor a la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 23 días del mes de octubre de 2020.

ATENTAMENTE
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

www.congresocdmx.gob.mx